

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9502** LUMBRALEJOS, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

Account Control - Iusaequitas Administradores Concursales, S.L.P., en su condición de Administrador Concursal Liquidador de Lumbralejos, S.L., con facultades de administración y disposición de su patrimonio por sustitución de los Administradores Sociales cuyas facultades fueron suspendidas por Autos del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Madrid de fechas 27 de enero de 2016 y 30 de marzo 2017, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades de Capital, decidió convocar la Junta General Ordinaria de Socios a celebrar en la Notaría de Don Pedro Muñoz García-Borbolla, sito en al Avenida del Polideportivo 12-14 28231, Las Rozas (Madrid), el día 21 de diciembre de 2017, a las once horas, en primera convocatoria, y en el supuesto de no poder celebrarse por falta del "quórum" de asistencia legalmente necesario, el día 22 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de Lumbralejos, S.L., del ejercicio 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Aplicación de Resultados del ejercicio 2016 de Lumbralejos, S.L.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por la Administración Concursal convocante durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Informe de la Administración Concursal sobre la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2017.

Quinto.- Delegación en la Administración Concursal de la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Intervención de Notario: La Administración Concursal ha acordado requerir la presencia de un notario público para que levante acta de la Junta de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203.1 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de Asistencia y Representación: De acuerdo con lo previsto en los artículos 93 y 179 de la Ley de Sociedades de Capital, tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de una o más participaciones sociales de Lumbralejos, S.L., que acrediten su titularidad o depositen sus participaciones sociales en el domicilio operativo situado en la calle Pollensa, 6, Edificio ECU, Portal 2, Planta 2, Oficina A-1, 28290 Las Rozas (Madrid) con un día de antelación a la fecha de celebración de la Junta, o con la misma antelación presenten documento acreditativo del depósito de las participaciones sociales en Entidad dedicada a la custodia de títulos.

Cualquier socio con derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar en ésta por otra persona, sea o no socio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital. La delegación deberá realizarse por escrito con carácter especial para la Junta.

Derecho de Información: Desde la publicación de esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, los Socios podrán obtener en el antes citado domicilio operativo de la Sociedad (por no disponer ésta en este momento de la edificación en que está fijado el domicilio social), de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y la Aplicación de Resultados de Lumbralejos, S.L., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. Asimismo, los Socios podrán solicitar hasta siete días antes de la celebración de la Junta aquellas informaciones y aclaraciones que estimen convenientes sobre los puntos del Orden del Día.

Las Rozas, 16 de noviembre de 2017.- El Administrador Concursal "Account Control - Iusaequitas Administradores Concursales, S.L.P.", representada por Don Eliseo-Manuel Martínez Martínez.

ID: A170084592-1